

Expediente: 0088497/2022

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, número 288 de 17 de diciembre de 2022, y en Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 290 de 20 de diciembre de 2022 se publicó la convocatoria de los procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C2, de la escala de Administración General, 63 plazas de Auxiliar Administrativa/o), y de la escala de Administración Especial (3 plazas de Oficial Cementerio, 5 plazas de Oficial Conductor/a, Especialidad: 2 Maquinaria Pesada, 4 plazas de Oficial Museos, 33 plazas de Oficial Mantenimiento, 9 plazas de Oficial Polivalente Instalaciones Deportivas, 3 plazas de Oficial Herrera/o, 1 plaza de Oficial Mecánica/o, 7 plazas Oficial Albañil, 1 plaza de Oficial, 4 plazas de Auxiliar Casa Amparo, 3 plazas Agente Auxiliar Hacienda Municipal), mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso oposición de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, publicándose un extracto en el Boletín Oficial del Estado de 11 de julio de 2023 y abriéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, plazo que finalizó el día 31 de julio de 2023.

Con fecha 5 de febrero de 2024 se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichos procesos selectivos, abriéndose un plazo de reclamaciones hasta el día 19 de febrero de 2024, durante este plazo se han presentados diversas reclamaciones, que tras su comprobación, se han procedido a subsanar.

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Concejalia Delegada de Personal aprueba las listas definitivas de admitidos y excluidos a dichos procesos selectivos.

Detectado error material, en relación con la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de **Auxiliar Administrativa/o**, por el cual varios de los aspirantes cumplen el requisito establecido en la base 2.1 y habiendo subsanado el motivo de exclusión (D. Sanguino Juan Morera Fernandez subsana la exclusión por discapacidad mental y Dña. Lorena Madrazo Uriondo subsana la exclusión por desempleo) en tiempo y forma se procede a su admisión.

El Concejal Delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía, de 21 de junio de 2023, de nombramiento y Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, así como Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y el Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, adoptó en la fecha de la firma electrónica el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Detectado error material, en relación con la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de **Auxiliar Administrativa/o**, por el cual dos aspirantes subsanaron en tiempo y forma los motivos de exclusión, vistos y revisados dichos motivos, cumplen el requisito establecido en la base 2, se procede a su admisión.

SEGUNDO.- Disponer la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza a fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

PÁGINA